

*Ing. Lilia Coronel Zamora*

**PRESIDENTE DE COMITÉ  
EJECUTIVO NACIONAL DE AMIME**

**INFORMES:**

Teléfono: (55) 52 72 28 73

Conmutador: (55) 52 72 27 33

Extensión: 101, 103, 104, 109

**PÁGINA WEB:**

[www.amimecen.com.mx](http://www.amimecen.com.mx)

**E-MAIL:**

[presidencia.amimecen@gmail.com](mailto:presidencia.amimecen@gmail.com)

[presidencia@amimecen.com.mx](mailto:presidencia@amimecen.com.mx)



*Asociación Mexicana de Ingenieros  
Mecánicos y Electricistas, A.C.*

**COMITÉ EJECUTIVO  
NACIONAL**



**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Tenemos 100 años (1924-2024) agrupando a los ingenieros Mecánicos, Eléctricos, Electrónicos y ramas a fines, con el objetivo de desarrollar las inquietudes inherentes a esta profesión, así como representar los intereses técnicos e industriales de nuestra nación.

**CONOCENOS E INTÉGRATE:**

**NUESTRA ASOCIACIÓN ESTÁ EN ESPERA DE  
PROFESIONALES COMO TÚ.**



## Nuestra Visión

Ser una organización de profesionales dedicados al desarrollo y perfeccionamiento, integrando estudiantes, pasantes afiliados, miembros honorarios e industriales de las disciplinas de Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Electrónica y ramas a fines, además de realizar promoción continua de nuestra asociación, cumpliendo con nuestro compromiso de ser una organización profesional de clase mundial.



## Nuestra Misión

Ejercer el liderazgo y el compromiso de nuestra asociación para integrar, desarrollar, perfeccionar, certificar y promocionar a sus integrantes comprometidos siempre con nuestra nación para establecer y ejercer el principio fundamental de la AMIME: “La técnica por la grandeza de México”.



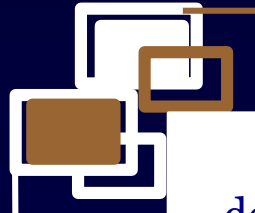
## Nuestro Compromiso

Impulsar la unidad e interacción gremial independientemente de especialidades, orígenes escolares y centro de trabajo. Ser parte de las decisiones nacionales que competen al CEN de la AMIME opinando en tiempo y forma sobre problemas y situaciones que le conciernen.

Somos asesores del Gobierno Federal (Sector Energético) en el análisis y formación de leyes, reglamentos y normatividad vinculados con la especialidad.

Fortalecer la estructura financiera, mediante el incremento de ingresos por vía de eventos, convenios (inscripciones por bloque de empresas e instituciones) y servicios prestados a la industria.

Contribuir al engrandecimiento profesional de la AMIME para hacer de ésta una institución de clase mundial con el trabajo de todos los miembros que se interesen en contribuir en nuestras metas y objetivos



## Secciones que dependen del CEN

- |                        |                           |
|------------------------|---------------------------|
| 1.- Nuevo León         | 15. – Guadalajara         |
| 2.- Orizaba, Veracruz  | 16. – Irapuato            |
| 3.- Paraíso, Tabasco   | 17. – Los Mochis, Sinaloa |
| 4.- Salamanca          | 18. – La Laguna           |
| 5.- Puebla             | 19. – Ciudad de México    |
| 6.- Saltillo           | 20. – Estado de México    |
| 7.- San Luis Potosí    | 21. – Monclova            |
| 8.- Tamaulipas         | 22. – Morelia             |
| 9.- Tlaxcala           | 23. – Morelos             |
| 10.- Veracruz          | 24. – Guanajuato          |
| 11.- Yucatán           | 25. – Cancún              |
| 12.- Culiacán          | 26. – Chihuahua           |
| 13.- Ciudad del Carmen | 27. – Cárdenas            |
| 14.- Ciudad Juárez     | 28. – Durango             |
|                        | 29. – Oaxaca              |

Inscríbete y podrás participar en:

- Congresos nacionales.
- Participación en comités de: PEMEX, CFE, SEP, FIDE, SENER, SEMARNAT, Cámara de diputados, Cámara de Senadores, STPS, etc.
- Bolsa de trabajo.
- Certificación.

